

	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO	Código: AJC-CON.PCO01-230.F08
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DE LA
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CERTIFICA

Que el personal adscrito a la planta de personal vigente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Piedecuestana de Servicios Públicos es insuficiente para cumplir de manera específica con lo siguiente:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DE GERENCIA Y DIRECTIVOS EN ASUNTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS".

Esta certificación se expide con base en la justificación de solicitud de personal para contratación de prestación de servicios suscrita por la respectiva Directora Financiera y Económica, donde surge la necesidad.

Dada en Piedecuesta, a los 13 días del mes de ENERO de 2026.


LINA BETTY QUIROGA NAVAS

Director Administrativo y de Talento Humano

Elaboró: Prof. Universitario. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano 